



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"
NIT. 900601045-5
Matrícula # 21-014924-28
Resolucion 005 de marzo 7 de 2016**

Medellín, junio 29 de 2017

OFICIO O6- J017

Señor

OVIDIO SANTOS DIAZ

Representante Legal

Asociación de Afrocolombianos (as) en Cisneros "AFROCIS"

ASUNTO: Aprobación de ingreso a Fedecoban

Señor Representante Legal Santos Diaz, cordial saludo.

La Junta Directiva de La Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras de Antioquia, atendiendo su solicitud fechada el 13 de junio del año que discurre, Acorde con lo establecido en Capitulo II art. 7º. Y 8º. Parágrafo tercero de nuestros estatutos que al tenor reza: "El ingreso de nuevos socios a FEDECOBAN, será determinado por la junta directiva, mediante el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la reunión, aprobó en reunión de Junta directiva, el ingreso de la organización de primer nivel que usted representa: Asociación de Afrocolombianos en Cisneros "AFROCIS", a la Federación (segundo nivel) "FEDECOBAN".

En consecuencia, Usted debe Proporcionar en forma verídica y oportuna, la información que se le solicite al momento de su ingreso. Sea su organización, muy bienvenida.

Atentamente,

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE

Presidente- Representante Legal

OSCAR DE J. LAINEZ RUIZ

Secretario General.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. # 251-50-41
Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com